



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

08 JUL. 2016

ANGOL,

2411/2016-19

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /25

VISTOS:

a) El Memorando N° 252 de fecha 07 de julio del 2016, emitido por la Sra. Tania Fernández Muñoz, Administrador Municipal, quien solicita la designación como **conductor titular** del Vehículo modelo Station Wagon, color gris oscuro, AÑO 2011 Patente CYGC - 10, a don **LUIS SANHUEZA CASTILLO**, cédula de identidad N° 06.760.515-2 funcionario grado 15º de la Planta Auxiliares de la Municipalidad de Angol;

b) El Decreto N° 80 de fecha 24 de febrero de 1992 que nombra en calidad de Planta, al **SR. LUIS SANHUEZA CASTILLO**, Cédula de Identidad N° 06.760.515-2, grado 15º de la E.U.M. de la Planta de Obreros de esta Corporación.

c) El D.F.L. N° 799 del año 1974, que regula el uso y circulación de Vehículos Estatales.

d) La resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

e) El Art. N° 63 letra f) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre Bienes Municipales de uso Público de la Comuna.

f) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 de 1998 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **DESIGNASE A DON LUIS SANHUEZA CASTILLO, Grado 15º de la E.U.M.**, como conductor **titular** del Vehículo modelo Station Wagon, color gris oscuro, AÑO 2011 Patente CYGC - 10 a contar del once de julio del 2016.

2. Póngase en conocimiento del presente Decreto de los Deptos y/o Unidades Municipales que corresponda.



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIA MUNICIPAL

OVB/MBS/yfb.

DISTRIBUCION:

- > UNIDAD DE CONTROL INTERNO
- > ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- > DEPTO. OPERACIONES
- > DEPTO DE FINANZAS Y PERSONAL
- > C.C. SR. LUIS SANHUEZA CASTILLO
- > C.C. TRANSPARENCIA
- > C.C. BIENES E INVENTARIOS
- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > ARCH. OF. DE PARTES



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE DE LA COMUNA